

Josef Maria Mar y Josef Miguel Fernandez

++

Te  
Tu y me  
deon Navarro  
Guardado

Sobre una carta  
de pago a favor de la  
Comision Militar  
executiva perma-  
nente de Murcia

En la Villa de Toranzo y Sala Consistorial de esta a trece dias de  
Junio de mil ochocientos veinte y uno se Removio por  
P. del Ayuntamiento P. de la misma para tratar de  
tráese ambas M. y el de este Publico y acordaron lo siguiente  
Se ha visto el Oficio q. comunica el Sr. Presidente de la Com. Mi-  
litar en virtud de un Real Decreto de esta P. de 10 de Mayo de este  
año en virtud del cual se manda al Ayuntamiento de Toranzo q. pague  
de Venuta y uno del mes proximo para el P. de los gastos de  
diez mil rs. q. se venian para satisfacer los haberes de  
aquella Comision, pidiendo autorizacion por escrito del material  
que asiste para no hacer cumplido con dicho Decreto: Y en la  
consecuencia allende q. para satisfacer completamente el  
Oficio se ordena al P. de Toranzo q. comparen el Ayuntamiento a  
sante, a quienes se citara de dicho Oficio para q. a su inter-  
vencion por motivo de que no se ha pagado esta suma,  
y lo q. se pague, se ponga por Ferrim y de Venuta a P. de  
Presidente para su conocimiento. A lo acordaron y firmo  
con D. S. Doy fees

*[Handwritten signature]*

Juan de Comoceros  
+ Andres Aloncon  
Alberto Mexia

Te  
Tu y me  
deon Navarro  
Guardado

